

de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 6 de junio de 2003.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**12411** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2003, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, a don Juan Miguel Labiano Ilundain, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Filología Griega.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universitat de València de 16 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 6 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 898 de Profesor Titular de Universidad (concurso n.º 134/2002) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a Juan Miguel Labiano Ilundain, Profesor Titular de Universidad en el área de conocimiento de Filología Griega adscrita al Departamento de Filología Clásica.

Valencia, 9 de junio de 2003.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

**12412** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2003, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra, a don Víctor Oltra Comorera, Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Organización de Empresas.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universitat de València de 16 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 6 de diciembre de 2001), para la provisión de la plaza n.º 1557 de Profesor Titular de Escuela Universitaria, del área de conocimiento de Organización de Empresas, (concurso n.º 180/2002) y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, ha resuelto nombrar a Víctor Oltra Comorera, Profesor Titular de Escuela Universitaria en el área de conocimiento de Organización de Empresas adscrita al Departamento de Dirección de Empresas «Juan José Renau Piqueras».

Valencia, 9 de junio de 2003.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

**12413** *RESOLUCIÓN de 9 de junio de 2003, de la Universidad Rovira i Virgili, por la que se corrigen errores en la de 20 de mayo de 2003, por la que se nombran Profesores de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Advertido error en la Resolución de 20 de mayo de 2003, publicada en el Boletín Oficial del Estado número 133, de 4 de junio de 2003, a continuación se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 21692, en Titular de Escuela Universitaria, figura «María Arantzatu Vidal Blasco», y debe figurar: «María Arantzazu Vidal Blasco».

Tarragona, 9 de junio de 2003.—El Rector, Lluís Arola Ferrer.

**12414** *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a D.ª Ana María Arraiz Pérez.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre) para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad, señalada con el n.º 167, área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre.

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D.ª Ana María Arraiz Pérez, con documento nacional de identidad número 16.525.980, Profesora Titular de Universidad del área de conocimiento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Ciencias de la Educación. Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

En Zaragoza, a 10 de junio de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**12415** *RESOLUCIÓN de 10 de junio de 2003, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. José Antonio Armillas Vicente.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para resolver el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza, de 12 de noviembre de 2001 (B.O.E. de 1 de diciembre), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad, señalada con el n.º 103, área de conocimiento de Historia de América, y una vez acreditado por el concursante propuesto, que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, de acuerdo con lo previsto en la disposición transitoria octava, apartado 2, de la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades y, en uso de las facultades que le vienen conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, ha resuelto nombrar a D. José Antonio Armillas Vicente, con documento nacional de identidad número 17.092.951, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de Historia de América de la Universidad de Zaragoza, adscrita al departamento de Historia Moderna y Contemporánea.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que dispone de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el artículo 6 de la Ley 6/2001, de 22 de diciembre, de Universidades, cabe interponer

recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Zaragoza, según lo dispuesto en el artículo 8.2 y 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con lo previsto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero.

Zaragoza, 10 de junio de 2003.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

**12416** *RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2003, de la Universidad Pompeu Fabra, por la que se hace público el nombramiento de don Andrés Antonio Betancor Rodríguez.*

De conformidad con la propuesta de la comisión nombrada por resolución de la Universidad Pompeu Fabra para juzgar una plaza de los cuerpos docentes universitarios, convocada por Resolución de 28 de noviembre de 2001 (BOE de 13.12.2001), y de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto;

el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, el Decreto 27/1993, de 9 de febrero, y el artículo 54.g) de los Estatutos de la Universidad Pompeu Fabra, resuelvo:

1. Nombrar catedrático de universidad de la Universidad Pompeu Fabra al señor Andrés Antonio Betancor Rodríguez, al área de conocimiento de Derecho Administrativo del departamento de Derecho.

Contra esta resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse un recurso contencioso-administrativo ante la Sala contenciosa administrativa del Tribunal Superior de Justicia de Catalunya, o el que corresponda al domicilio del interesado, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Las personas interesadas también podrán interponer potestativamente un recurso de reposición ante el mismo órgano que ha dictado la resolución en el plazo de un mes computable desde el día siguiente de la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial del Estado, caso en el que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que no se haya resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Barcelona, 19 de junio de 2003.—La Rectora, M. Rosa Virós i Galtier.